

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN No. 16

Fecha : Diciembre 14 de 1995
Lugar : ISA - Santafé de Bogotá

Miembros del Consejo :

CHB
CHEC
CORELCA
EADE
EEB
EEPPM
EMCALI
EPSA
ESSA
ISA
ISAGEN
PROELECTRICA
UPME
ISA (CND)

Carlos Alberto Luna
Jaime Antonio Osorio
Andrés Yabrudy
Mario Joaquín Prada Q.
Olga Beatriz Callejas R.
Jaime Vélez
Luz Marina Gómez C.
Jorge Arismendi M.
Wilson Uribe
José Vicente Camargo
Guillermo Arango R.
William Murra B.
Germán Corredor A.
Pablo Hernán Corredor A.

Invitados :

CORELCA
ECOPETROL

EEB

EEPPM
ELECTROBOYACA
IDEAM
ISA
ISAGEN
PROELECTRICA
ISA (CND)
ISA (CND)

Carlos Franco
Luis Augusto Yepes
Hernán Díaz del Castillo
Hernando Gutierrez
Victor Quiasúa C.
Ignacio Arrázola O.
Rafael Pérez C.
Efrain Acevedo Ortiz
Humberto González
Javier Genaro Gutierrez P.
Alberto Olarte
Reynaldo Foschini A.
Hernando Díaz
Gustavo Adolfo Sánchez R.

TEMARIO :

1. Lectura y aprobación de actas Nos. 14 y 15.
2. Distribución del costo de generación de plantas de ECOPETROL hasta Abril de 1994.
3. Acuerdo comercial sobre el pago de la reconciliación.
4. Análisis de Situación Energética.
5. Informe de Bolsa de Noviembre.
6. Análisis contratos de suministro de gas
7. Varios

Desarrollo de la reunión :

Se verificó el cumplimiento del quórum reglamentario con la asistencia de los 12 miembros con voto del CNO.

1. LECTURA DE ACTAS Nos. 14 y 15

ISA distribuyó copias y dio lectura al Acta No.14 y se acordaron las siguientes aclaraciones o adiciones :

- Aclarar que fueron los inversionistas de KMR quienes decidieron la construcción de la nueva unidad generadora de PROELECTRICA.
- Incluir el comentario de CHB en el cual se argumenta que es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios la entidad encargada de vigilar e investigar los precios de venta de la energía.

ISA distribuyó copias y dio lectura al Acta No.15 y se acordaron algunas aclaraciones o adiciones, siendo las mas significativas las siguientes :

- Incluir comentario de ISAGEN sobre analizar la posibilidad de considerar aspectos energéticos en la distribución de las generaciones de seguridad por restricciones.
- Incluir informe de la CREG sobre el nuevo cargo por capacidad que está siendo analizado y que será definido el 11 de Diciembre próximo.
- Incluir la solicitud de aclaración de EMCALI a la CREG sobre la consistencia del esquema total de cargos desde el generador al usuario final, incluyendo este nuevo cargo.

UPME solicitó incluir responsables de cada una de las recomendaciones que se presentan en los análisis de situación energética.

UPME informó que conjuntamente con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se encuentran preocupados por los altos valores que presentan en la

actualidad las ofertas de energía en la Bolsa, especialmente las de recursos filo de agua, y se está investigando y haciendo un seguimiento diario de los precios de oferta a través de las cuentas públicas de información disponibles en la red de información operativa de ISA.

CORELCA opina que estando las reglas todavía en proceso de ajuste no sería oportuna la aplicación de sanciones.

EPSA y CHEC comentan que el comportamiento de las ofertas de plantas filo de agua se debe a deficiencias de las regulaciones vigentes, pues para evitar las altas penalizaciones por desviaciones, las plantas filo de agua se ven obligadas a ofertar tan alto como sea posible pero por debajo del costo marginal del sistema.

PROELECTRICA propone se defina un grupo de trabajo conjunto del CNO con el Ministerio de Minas y Energía para identificar los problemas actuales del Marco regulatorio y proponer soluciones.

ISAGEN comenta que la investigación que adelanta la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es muy útil pues permitirá a esta entidad conocer el funcionamiento del Sector Eléctrico. Igualmente manifestó preocupación por los cambios tan frecuentes que se están dando al Marco Regulatorio con alto riesgo sobre la estabilidad de las normas, lo cual dificulta el ingreso de inversionistas privados.

ISA opina que es normal que se presenten ajustes en un proceso que apenas se inicia, y que con estos cambios se busca asegurar la equidad para todos los agentes participantes.

2. DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DE GENERACIÓN DE PLANTAS DE ECOPETROL HASTA ABRIL DE 1994.

ISAGEN distribuyó copias y presentó el documento GPE-033 "Distribución de costos de las plantas de ECOPETROL" en el cual se incluye un recuento histórico sobre el tema.

ISAGEN propone aplicar el acuerdo logrado por el Comité Directivo de Operación en su reunión No.41 del 4 de marzo de 1993 sobre la distribución de los costos de Yumbo, asumiendo ISA y CHB la parte correspondiente a las electrificadoras del ICEL, y solicitar arbitramento de la CREG para resolver el caso de Gualanday y Ocoa.

EEPPM acepta la parte correspondiente a Yumbo, previa revisión de las cifras correspondientes y asignación de la generación de esta planta ocasionada por restricciones locales a las empresas que las causen, y propuso que las empresas que obtuvieron beneficios de la energía generada por Gualanday y Ocoa a través del programa de intercambios comerciales - PIC -, devuelvan estos beneficios a ISA.

Se acordó efectuar una reunión entre las empresas interesadas para analizar alternativas de distribución de los costos de Ocoa y Gualanday antes de enviarlo a arbitramento a la CREG. ISAGEN enviará a las empresas, copias de los pagos efectuados por Yumbo y procederá al cobro.

3. ACUERDO COMERCIAL SOBRE EL PAGO DE LA RECONCILIACIÓN.

EEPPM distribuyó copias del documento "Acuerdo comercial entre los agentes generadores y comercializadores, referente a la facturación por concepto de pagos por reconciliación correspondiente a generación de energía por restricciones del sistema de transporte".

UPME informa que la CREG no puede avalar este acuerdo debido a restricciones legales. Si las empresas logran un acuerdo sobre el tema y este acuerdo es aprobado por las Juntas Directivas o los Gerentes de las empresas, según el caso, podría llevarse a cabo, pero advirtió que deben analizarse con mucho cuidado los aspectos legales del acuerdo.

PROELECTRICA comenta que el tema debe resolverse pronto para poder normalizar el mercado.

Todos los miembros del CNO, exceptuando el representante de la UPME, autorizaron al SIC para que realizara el proceso de refacturación de restricciones a partir del 20 de julio de 1995, aplicando la resolución CREG-049 de 1995, calculando el precio de intervención de los embalses con la oferta de Tabor mas \$1, exceptuando Betania. Adicionalmente, se acordó que si Atlántico no aceptaba los criterios aprobados por el CNO, los ajustes correspondientes se distribuirán entre los agentes que disminuyan sus pagos al aplicar el acuerdo. Así mismo, se acordó no cobrar los intereses de mora por el no pago de las restricciones hasta la fecha del vencimiento de esta refacturación, y aplicar la tasa de actualización definida para refacturaciones en la resolución CREG-024 de 1995. Lo anterior lo debe realizar el SIC antes de terminar el presente año.

4. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ENERGÉTICA.

IDEAM presentó un informe preliminar de diciembre sobre "las condiciones climatológicas predominantes en el país y proyecciones a mediano plazo", destacando el comportamiento decreciente de los índices oceano-atmosféricos, lo cual hace prever una tendencia hacia condiciones frías.

ISA CND presentó un análisis de la situación energética y distribuyó copias de los siguientes documentos :

- ISA CND 95-440 "Situación Actual. Semana del 04 al 10 de Diciembre de 1995"
- ISA CND 95-397 "Análisis energético. Mediano plazo. Horizonte Diciembre 04/95 - Mayo 13/96"
- ISA CND 95-396 "Situación Energética. Modelos de largo plazo "
- ISA CND 95-398 "Situación Energética. Horizonte Diciembre 95 - Octubre 2000. Resumen Ejecutivo "
- ISA CND 95-393 "Pronóstico de caudales. Diciembre 95 - Marzo 96 "

ISA CND presentó un análisis de las restricciones de transmisión y de las acciones que serían necesarias para su eliminación. Informó que el costo aproximado de las restricciones es de 9.000 millones de pesos mensuales, de los cuales el 50 % corresponde a restricciones locales concentradas en su mayoría en Bogotá, Barranquilla y Cartagena. Informó que ISA ya está adelantando estudios preliminares para la instalación de compensación en San Carlos y en Betania o San Bernardino. Recomendó a las empresas EEB, ELECTRIBOL, CORELCA, ELECTRANTA y EPSA agilizar las soluciones de transformación para reducir los costos de las restricciones..

Se acordó que ISA presente en la próxima reunión del CNO el esquema de cargos por uso del STN.

Comentarios

ISA CND hizo ver que la disponibilidad térmica actual es baja, 55 %, pero con tendencia a mejorar, la hidrología de los últimos 10 días alcanza valores del 92 % en promedio. El verano 97-98 es vulnerable a una sequía prolongada y requiere el adelanto de Termo Sierra y la adición de al menos 200 MW antes de dicho verano.

ISAGEN y UPME comentaron que es necesario efectuar análisis económicos sobre las inversiones requeridas para la eliminación de las restricciones con el fin de determinar orden de prioridades.

PROELECTRICA comenta que los análisis futuros bajo escenarios críticos crean expectativas de racionamientos que dificultan la inversión privada.

EMCALI comenta que las negociaciones del suministro y transporte de gas con ECOPETROL han presentado dificultades debido a las pretensiones de esta empresa de reducir sus riesgos al mínimo. CORELCA comparte esta apreciación y agrega que las propuestas de ECOPETROL no son aplicables al sistema colombiano.

ISA manifiesta preocupación porque la confiabilidad futura del SIN se ha venido deteriorando paulatinamente por la disponibilidad de combustibles y el retraso de los proyectos.

5. INFORME DE BOLSA DE NOVIEMBRE.

ISA CND distribuyó copias del informe de Bolsa de Noviembre destacando el retraso de la información suministrada por la Electrificadora del Tolima y los altos precios de oferta que están presentando las plantas filo de agua.

6. ANÁLISIS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE GAS

ECOPETROL manifiesta preocupación por la negativa de la CREG a incluir los costos del tratamiento del gas en el precio de venta y comentó que esto podría dificultar el desarrollo de los nuevos campos.

Informó que en la actualidad ya se han suministrado borradores de los contratos de suministro y transporte de gas para los proyectos de Valle, EMCALI, Centro y Sierra. Para los proyectos de PROELECTRICA y Flores se harían modificaciones a los contratos existentes.

ISA comenta que el tema de los contratos de gas se ha vuelto crítico para el desarrollo de los nuevos proyectos del plan de expansión.

CORELCA opina que siendo el sistema colombiano tan diferente de otros países deberían analizarse otras modalidades de contratos.

ECOPETROL propone analizar alternativas tales como diferencias estacionales de precios, precios condicionados al precio de Bolsa, Despacho mínimo en base, etc.

Se acordó efectuar una reunión conjunta entre los generadores y ECOPETROL con el fin de buscar alternativas que permitan llevar propuestas conjuntas a la CREG.

Se analizó el problema de suministro de gas a las plantas de Chinú y se presentaron los siguientes comentarios :

- ECOPETROL comenta que para asegurar el suministro a las plantas de Chinú sería necesario tener 2 unidades permanentemente encendidas.

- CORELCA comenta que la producción del pozo de Guepajé no es suficiente para las plantas de Chinú y que según PROMIGAS el gasoducto Guajira - Cartagena no está diseñado para llevar gas de Cartagena a Chinú. Para hacerlo requeriría la instalación de compresores en Cartagena.

Se acordó efectuar una reunión el 19 de Diciembre entre todas las empresas relacionadas con el tema del suministro de gas a Chinú al oriente y a Gualanday e igualmente sobre el tema de contratos de gas.

7. VARIOS

CHB comentó que las críticas sobre las estrategias comerciales de las empresas es función de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y no del CNO.

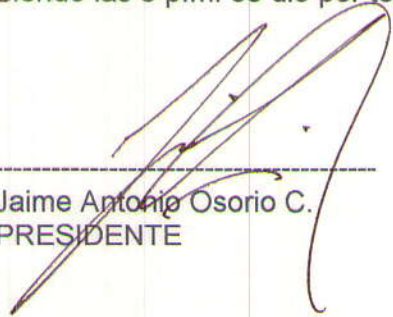
ISA comentó que se analizarán tres propuestas para la Auditoría del SIC. Se acordó que una vez las propuestas sean evaluadas se presentarán al CNO y se nombrará una comisión para su análisis.

Se acordó invitar a Electranta a las reuniones del CNO de la próxima estación teniendo en cuenta la alta incidencia que sobre esta empresa tienen las situaciones de corto plazo tales como las restricciones de transmisión.

El CNO felicitó al Ingeniero Javier Genaro Gutiérrez P. por su designación como presidente de la CIER.

Se acordó realizar la próxima reunión el 27 de Diciembre.

Siendo las 3 p.m. se dio por terminada la reunión.



Jaime Antonio Osorio C.
PRESIDENTE